



***PLAN DE MEJORA DEL COLEGIO
SAN FRANCISCO JAVIER***

CURSO 2023-24

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA.....	3
3. MEJORAS DIDÁCTICAS PROPUESTAS.....	14
4. PLANIFICACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	21

1.

INTRODUCCIÓN:

- La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha establece en su artículo 5, en el inciso g que, el proyecto educativo del Centro ha de contener:
- El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa **para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de**

coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.

➤ En concordancia con lo que señala la Ley, y a partir de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de los estudiantes del Colegio San Francisco Javier de Ciudad Real durante el curso 2021-2022, se ha procedido a elaborar este plan con el objetivo de mejorar la formación integral de nuestros estudiantes; en este proceso se ha tenido en cuenta:

- Los objetivos del centro.
- Los objetivos del proyecto educativo.
- La programación general anual.
- La memoria del curso pasado.
- La evaluación interna del centro.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

DE MEJORA:

➤ La Programación de objetivos generales del centro educativo debe responder, no solamente al aspecto teórico de planificación adecuada y viable de un problema complejo para solucionarlo sino que también debe ser próxima a la realidad, tratando de solucionar todas las carencias y problemas que posee el centro, intentando el cambio hacia nuevas expectativas educativas y priorizando aquellas que, a nuestro entender, son más urgentes, más necesarias y, sobre todo, posibles, es decir, descubrir las necesidades, plantear soluciones y elaborar una planificación de los aspectos organizativos y de control de calidad que nos permita alcanzar los objetivos.

1. Garantizar que el derecho a la escolarización sea compatible con la oferta de una enseñanza de calidad, buscando soluciones organizativas y metodológicas. Para ello es imprescindible sistematizar la coordinación, el reparto de tareas, la aportación de ideas, el esfuerzo común en los objetivos compartidos, el registro de los acuerdos, la puesta en común, etc... (referido a la organización de la participación y la convivencia en el centro)

2. Favorecer la mejora de la convivencia, educando en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, en la prevención de conflictos y en su resolución. Potenciar el buen clima de relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa y trabajar por la integración de todos los alumnos. Promover la participación de toda la comunidad educativa, facilitando la comunicación entre sus miembros, potenciando los cauces institucionales de participación, solicitando opiniones y escuchando sugerencias e iniciativas de modo sistemático; manteniendo y fomentando de esta manera el clima de convivencia en el centro en función de los valores de nuestro PEC (*Referido a la organización de la participación y la convivencia en el centro*).

3. Potenciar la formación para todos los docentes en aquellos aspectos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías. Mejorar, así, la Competencia Digital Docente mediante la realización de cursos de formación por parte de todo el profesorado y la utilización de los recursos informáticos en el aula, en la gestión de centro, en la comunicación con las familias y con otras entidades (*Referido a procesos de enseñanza y aprendizaje*).

4. Desarrollar las competencias claves de nuestros/as alumnos/as, priorizando los procedimientos, la autonomía en diferentes ámbitos; así como el interés, esfuerzo y persistencia en todo aquello que les suponga mayor dificultad. Sin olvidar las

habilidades sociales y la resolución de conflictos de forma constructiva (*Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje*).

5. Fomentar hábitos saludables (de protección, de higiene, deportivos,...). Desarrollar hábitos de cuidado y protección del entorno. Practicar el plan de evacuación y de prevención de riesgos laborales (*Referido a la organización de la participación y la convivencia*).

6. Mejorar el compromiso del profesorado en la vida y el funcionamiento del centro, apoyando las iniciativas que surjan de los grupos de trabajo que supongan una mejora para el alumnado o para el funcionamiento del Centro; con este fin participaremos en un proyecto interdisciplinar: "Hacemos nuestro mundo más sostenible", proyecto educativo que fomenta metodologías innovadoras para mejorar el rendimiento del alumnado y aumentar su motivación. (*Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje*).

7. Asegurar la participación eficaz de las familias, a través de todos los cauces, colectivos e individuales: reuniones grupales , individuales y telemáticamente a través de EducamosCLM (*Referido a la organización de la participación y la convivencia*).

8. Coordinar en el centro los periodos de prácticas de los Alumnos de la Facultad de Educación (*Referido a las actuaciones y coordinación con otros Centros e Instituciones*).

9. Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos, utilizando los mecanismos de la mejora continua: partir de la realidad inicial, planificar, elaborar y evaluar los planes de trabajo y las metodologías que se utilizan; hacer propuestas de mejora que sirvan para planificar el curso o el trimestre siguiente. Todos los alumnos son recuperables. (*Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje*).

10. Responder adecuadamente a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los principios de inclusión. Prevenir la dificultades de aprendizaje, siendo asesorado por el equipo de orientación del centro sobre las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada e individualizada. (*Referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje*).

11. Prevenir, supervisar e intervenir en el absentismo escolar, siguiendo el protocolo de actuación específico a tal efecto. (Referido a los planes y programas institucionales).

12. Siguiendo el protocolo de actuación dirigido a menores sobre Identidad y Expresión de Género, incluiremos diversas actividades de sensibilización, dejando clara la postura del centro en contra de cualquier discriminación y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual. (*Referido a la organización de la participación y la convivencia*).

13. Potenciar la implicación de los alumnos en el funcionamiento del centro. Para ello es imprescindible potenciar el buen clima de relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa y trabajar por la integración de todos los alumnos. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de mantener recogidas y limpias las instalaciones del colegio, así como la necesidad de crear un clima de trabajo y estudio en todo momento, tanto cuando el alumno está en el aula como cuando sube y baja al recreo, con el fin de respetar y no molestar el clima de trabajo de otras aulas que en ese momento no se encuentren en horario de recreo. (*Referido a la organización de la participación y la convivencia*).

14. Priorizar la seguridad de toda la comunidad educativa, dando cumplimiento, en todo momento, a las normas de seguridad e higiene en el trabajo. (*Referido a la organización de la participación y la convivencia*).

15. Revisar los protocolos de funcionamiento de la comunidad educativa. *(Referido a la organización de la participación y la convivencia).*

16. Favorecer la apertura al exterior del Centro Educativo. Impulsar la participación en programas europeos: participación en proyectos de intercambio cultural y de aprendizaje E-twinning y adherirse a programas Erasmus +; participar en intercambios escolares con otros países de la Unión Europea. Continuar, de esta forma, estimulando la creatividad y la innovación, apoyando todas aquellas iniciativas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de la formación integral de nuestros alumnos y sus competencias. *(Referido a las actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones).*

17. Revisar y actualizar el plan de convivencia del centro *(Referido a la organización de la participación y la convivencia).*

18. Hacer de la web del centro y de la plataforma EducamosCLM un instrumento eficaz para facilitar trámites administrativos e informar a alumnos y familias. *((Referido a la organización de la participación y la convivencia).*

19. Organizar y gestionar los recursos técnicos, documentales y de equipamiento para facilitar y hacer más eficaz la labor del profesorado. *(Referido a la organización de la participación y la convivencia).*

20. Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos, acorde con la nueva ley de educación, LOMLOE y el conocimiento de los mismos.

A) Los objetivos del Proyecto Educativo:

➤ Desde el tratamiento de las siete competencias clave que figuran en las programaciones didácticas, los Objetivos Generales se apoyarán siempre en dos intenciones: la construcción del individuo (desarrollo personal) y la construcción del grupo (desarrollo social), aspectos inseparables en esa educación transformadora que pretendemos.

A.1) Respecto al alumnado...

→ Actitudes:

(De habilidades motrices y destrezas corporales de carácter general y específico.)

➤ De acuerdo con las intenciones básicas expuestas, en el sentido de que los valores constituyan la raíz de este Proyecto Educativo; estas actitudes son:

A.1.1) REFERIDAS AL INDIVIDUO:

- **Autonomía:** Aspecto básico del desarrollo personal referido a la capacidad de entenderse, entender el mundo y manejarse en él con habilidad y eficacia de cara al logro de objetivos personalmente decididos.

- **Autoestima:** que, a partir de una imagen propia positiva, promueva la confianza en sí mismo/a.

- **Autocontrol:** o dominio de los impulsos, desarrollando las capacidades de reflexión, paciencia, equilibrio y medida.

- **Promoción de la propia salud física y mental,** desarrollando hábitos higiénicos de alimentación, sueño, rechazo de estímulos perjudiciales, orden y limpieza, ejercicio físico, etc.

- **Libertad:** Capacidad de elegir y actuar en consecuencia con independencia de pensamiento y criterio.

- **Responsabilidad:** o afrontamiento de las consecuencias de la propia conducta. Por su parte debe irse responsabilizando en la tarea de progresar como buenas personas, no sólo de aprender cosas, desde la participación activa de las tareas planteadas a partir de los objetivos educativos, diseñados a través de la Disciplina, del esfuerzo personal y del trabajo.

- **Creatividad:** no sólo en la capacidad de expresión y comunicación de acuerdo con lenguajes y recursos cada vez más propios y originales, sino también en la forma de encarar las situaciones de la vida y resolver los problemas.

- **Sensibilidad:** para apreciar y buscar el bien, la verdad y la belleza, capaz de promover un sentimiento de profunda alegría basado en el disfrute de estos valores presentes, de una u otra forma, en nuestra vida.

- **Austeridad y gratuidad:** como contrapunto al consumismo exagerado y, tantas veces, al derroche de recursos básicos y fuentes de energía, y como promoción de una mayor capacidad de elección, decisión y responsabilidad ante el consumo

- **Actitud crítica** hacia el mundo y las cosas.

A.1.2) REFERIDAS AL GRUPO:

- **Solidaridad:** Valor que nos parece nuclear para el desarrollo social entendido no sólo como valoración del grupo humano (familia, pueblo, especie...) y el sentimiento de pertenencia a dicho grupo, sino en lo que se refiere a la superación de identidades excluyentes, reconocimiento de una misma dignidad y valor para todos los individuos.

- **La participación:** con un sentido más cooperativo que competitivo, buscando ofrecer nuestro trabajo y esfuerzo para la solución de los problemas comunes, aunque no sean los propios.

- **El respeto a:** las personas (empezando, naturalmente, por el propio respeto a uno/a mismo/a), las normas positivas que reflejan la voluntad de convivencia del grupo, y

las cosas, destacando aquí el respeto y la defensa del medio ambiente natural como soporte de la vida y herencia de todo el género humano en todos los momentos históricos.

- La tolerancia: que se deduce de ese respeto a que nos acabamos de referir y que supone la valoración de las diferencias (sexuales, raciales, culturales, ideológicas...) como factores de mutuo enriquecimiento, sin que dicha tolerancia deba suponer, de ningún modo, pasividad y desentendimiento ante situaciones inaceptables.

- La conciencia cívica: que supone el desarrollo de hábitos y comportamientos capaces de facilitar la convivencia humana, desde las simples normas de cortesía y buena vecindad, hasta la ayuda mutua en las distintas situaciones de la vida que la cercanía hace posible conocer y compartir.

- La normalización: El marco normativo, no debe tener un matiz predominantemente coactivo o prohibicionista sino clarificador y posibilitador de la acción de todos. Debe cumplir un importante papel en la vida del centro. Estas normas, que serán de carácter general (para todo el colegio) y particular (para cada grupo o situación concreta), deben explicarse y consensuarse en lo posible con toda la comunidad escolar, procurando que sean aceptadas e interiorizadas con el fin de que vayan formando parte de la propia estructura personal y del grupo (en este sentido las normas tienen también un carácter integrador y socializador). En las programaciones anuales se tomarán decisiones referentes a las normas más generales, su revisión, seguimiento y evaluación.

A.1.3) Habilidades y destrezas a desarrollar:

➤ Se refieren a la actualización de una serie de posibilidades operativas que, orientadas por los valores y actitudes personales, comporten una conducta capaz de interactuar positivamente consigo mismo y con el medio. Estas habilidades y capacidades pueden ser:

- Sociales o relacionales: Capacidades para convivir, escuchar, entenderse con los demás, ponerse en el lugar del otro para sentir como propias las vicisitudes ajenas (empatía), agruparse, organizarse y cooperar para alcanzar metas comunes; La comprensión de la realidad social y la participación en el entorno en el que se vive para la convivencia diaria y ejercicio posterior de la ciudadanía democrática.

- Expresivo-comunicativas: Capacidades para manejar habilidosamente determinadas herramientas o instrumentos: expresión y comprensión lingüística (oral y escrita), corporal-gestual, plástica, musical, lógico-matemática, digital etc., con deseo de manifestarse personalmente y comunicarse con los otros.

- Perceptivo-motoras: capacidad para interactuar con el medio natural y social en el que vive y el desarrollo.

A.1.4) Conocimientos:

➤ En las etapas de Infantil y Primaria los conocimientos (en cuanto a conceptos de categoría fundamentalmente intelectual) entendemos que no deben constituir la única prioridad del trabajo escolar, más ocupado en el desarrollo de valores-actitudes y habilidades-capacidades a las que antes nos hemos referido. De cualquier modo, dichos conocimientos deben responder a unos principios que determinen opciones metodológicas específicas a la hora de abordar los aprendizajes. Estos principios, que consideramos además fundamentales para conseguir la necesaria motivación capaz de despertar el interés y la atención del alumnado, son los de:

- Constructividad: Se trata de que, en la medida de lo posible, el sujeto reproduzca el proceso de carácter inductivo-deductivo que lleva a un determinado conocimiento, de manera que sea capaz de construirlo por sí mismo (con nuestro estímulo y ayuda) y no asumirlo y almacenarlo sin más como algo completamente elaborado por otros. Utilizar diferentes técnicas de estudio para organizar su trabajo, analizando situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones.

- **Funcionalidad y significatividad:** Hacen referencia estos principios a la necesidad de construir los conocimientos desde las necesidades e intereses del sujeto por un lado, y a partir de sus conocimientos anteriores por otro, lo que afianza el sentido de utilidad de los aprendizajes y también el sentido de proceso e interdisciplinariedad de los conocimientos. Ello implica la consideración de un currículum abierto y flexible, donde la creación de situaciones de aprendizaje en el aula y el sentido de oportunidad para aprovechar pedagógicamente lo surgido, es decir, las mil experiencias diarias que se van dando en el grupo-clase, siendo intenciones básicas del educador que favorecerán, sin duda, estos principios.

- **Globalidad:** Por el modo en que perciben la realidad los niños y niñas de estas edades, se debe trabajar a partir de unidades de trabajo, centros de interés o proyectos de trabajo (favoreciendo el principio de globalidad propio de estas etapas.)

- **Gradualidad:** Que se concreta en una enseñanza llevada paso a paso para que los niños y niñas no se sientan desbordados por los textos y los contenidos, antes bien, vayan experimentando que son capaces de dominarlos, adquieran seguridad en su conocimiento y puedan acceder con normalidad a niveles y etapas superiores..

- **Inclusión:** Que supone la aceptación de las diferentes capacidades y posibilidades humanas, aceptación que no sólo favorece a los individuos con algún tipo de minusvalía o discapacidad, sino que beneficia a toda la comunidad escolar que, desde este principio de integración, puede desarrollar una mayor sensibilidad y tolerancia hacia diferencias de cualquier tipo.

➤ El alumnado debe ser consciente de que el proceso de aprendizaje tiene tres componentes: saber, saber hacer y querer hacer.

A.2) **Respecto a las familias...**

➤ Es nuestra intención lograr que este Proyecto Educativo sea un compromiso de toda la comunidad escolar, como hemos venido repitiendo, particularmente de padres/madres y

profesores/as por ser los agentes educativos más directos. En lo que se refiere a las familias, el centro promoverá:

A) El necesario consenso en los criterios educativos básicos: La información y el debate sobre los principios pedagógicos o líneas maestras que constituyen la base del presente proyecto, debe materializarse en una comprometida aceptación de los mismos por parte de las familias, con el fin de aunar esfuerzos con la escuela de cara a ejercer una acción educativa coherente y eficaz. Desde luego somos conscientes de que lo específico de cada contexto (familia, escuela) traerá consigo diversidad de matices, interpretaciones y formas concretas de hacer en dicha labor educativa. Ello nos obligará, a todos y a todas, a un continuo esfuerzo de comunicación, adaptación y consenso al que debemos estar siempre dispuestos.

B) Participación en la vida del centro: La colaboración directa de padres, madres y otros familiares de nuestros alumnos y alumnas en las actividades colegiales (ya sean éstas de carácter escolar, extraescolar o complementario) puede ser una de las maneras más eficaces de ir consolidando una coincidencia de criterios para desarrollar, de forma real en la práctica, esa acción educativa coherente a que nos venimos refiriendo. Esta colaboración, tanto a nivel personal como (mejor aún) a nivel asociativo desde el AMPA que funciona en el centro, consiste no sólo en participar en determinadas actividades programadas por el equipo pedagógico, sino también en proponer, organizar y desarrollar las propias. En cualquier caso estamos convencidos de que promover situaciones de convivencia y corresponsabilidad en los esfuerzos por llevar a cabo tareas comunes tiene que dar como resultado una mayor confianza mutua y una mejora del clima relacional en el colegio, aparte de los indudables beneficios educativos que redundarán sobre el alumnado.

C) Mejora de la propia formación educativa: La creciente complejidad del mundo actual hace que la educación, como otros muchos procesos sociales, presente cada vez retos y problemas de mayor dificultad, a los que un gran número de madres y padres no siempre sabe cómo enfrentarse, sobre todo cuando se carece de una mínima formación psicopedagógica. La participación de las familias en la vida escolar puede y debe suponer también una mejora de dicha formación, pudiéndose promover

actividades específicas en este sentido, tales como escuelas de padres, cursillos sobre determinados temas, debates, conferencias y mesas redondas..., etc.

A.3) Respecto al profesorado...

➤ Sin duda el elemento humano que más y mejor puede impulsar una acción educativa de carácter institucional con una orientación y un estilo determinado. Conscientes de la importante responsabilidad que ello supone es nuestra intención empeñarnos en:

A) Fortalecer la coherencia interna del equipo:

- Asumiendo los criterios educativos, principios metodológicos y esquemas organizativos que el propio equipo, en diálogo con el resto de la comunidad escolar, vaya elaborando.
- Siendo capaces de hacer propuestas con ánimo constructivo y, al mismo tiempo, escuchando y tomando en consideración las propuestas de los demás.
- Haciendo esfuerzos para lograr la necesaria coordinación y toma de acuerdos capaces de ir configurando una práctica educativa cada vez más clara y coherente.
- Sometiendo nuestro trabajo a evaluación y revisión, sin que ello deba entenderse nunca como una evaluación de las personas.
- Poniendo empeño para lograr un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo capaz de contagiarse y extenderse al resto de la comunidad escolar.

B) Comprometerse con un proceso de mejora profesional y formación permanente:

- Partiendo de la reflexión, revisión y fundamentación continua de la propia práctica pedagógica.
- Elaborando materiales y recursos que puedan ir respondiendo, de forma más eficaz y contextualizada, a nuestra realidad escolar.
- Dinamizando los procesos de intercambio de información, aplicaciones metodológicas, recursos didácticos, etc., tanto dentro del propio equipo como entre

éste y el entorno profesional (por ejemplo con los alumnos y alumnas de la Facultad de Educación en prácticas de enseñanza en nuestro centro).

- Realizando pequeños trabajos de investigación a partir de la acción educativa cotidiana con el fin de ir encontrando respuestas al gran número de interrogantes que dicha práctica siempre plantea.
- Desarrollando proyectos de innovación para el uso de las TICs: proyecto del curso 2021-22: "Nos movemos entre continentes".

A.4) Respecto a la relación con el entorno...

- Dos principios regirán las relaciones del centro con el entorno:
 - El de *apertura, participación y cooperación*, de manera que el centro no sea, en ningún aspecto, un lugar cerrado y desconectado de la realidad circundante.
 - El de *responsabilidad compartida*, para que se produzca esa relación desde la aceptación de las obligaciones mutuas y desde la óptica de los objetivos y principios educativos señalados en este Proyecto.

B) La programación general anual:

La evaluación interna del centro

- La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

➤ Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 4 años, la iniciamos en el curso 2020-2021, coincidiendo con la entrada del nuevo equipo directivo y está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

➤ El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

➤ Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

➤ La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

➤ Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

➤ En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos.

➤ El Plan de Evaluación del Centro está organizado en períodos de cuatro cursos escolares. Se inicia en el curso 2020-2021, para el presente curso, 2023-24, hemos de analizar los aspectos marcados con una X en el periodo número 4, que son los siguientes:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PERIODOS			
			1	2	3	4
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	X	X	X	X
		Propuesta Curricular	X	X	X	X
	Resultados escolares del alumnado		X	X	X	X
Organización y Funcionamiento	Documentos programáticos		X	X	X	X
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos Didácticos.				X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	X	X	X	X
		Asesoramiento y colaboración	X	X	X	X
Relaciones con el Entorno	Actividades extracurriculares y complementarias.		X			
Procesos de evaluación, formación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.	Evaluación de la práctica docente	X	X	X	X

3. MEJORAS

DIDÁCTICAS

CONCRETAS:

- En relación al apartado anterior en el que se detalla el Plan de Evaluación del centro, hay que destacar que los resultados obtenidos a través del mismo son muy importantes para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza –aprendizaje eficaz. Es por ello que el equipo directivo del centro, ha establecido una serie de propuestas de mejora para poder llevar a cabo el Plan de Mejora 2023/2024 así como la fijación de los objetivos que se pretenden alcanzar con el mismo.
- A continuación se proponen las mejoras que se desean conseguir en el centro, estructuradas y divididas en Departamentos.

A) MEJORAS EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS:

A.1) Departamento de Ciencia, Matemáticas, F y Q y Biología:

- Una de las propuestas de mejora que se podría implantar en este departamento sería optar por la innovación educativa, principalmente en estas asignaturas, que para la mayor parte del alumnado requiere un mayor esfuerzo de aprendizaje. Se trata de un enfoque pedagógico basado en la resolución de problemas y consiste en promover la

interdependencia de los estudiantes mediante el trabajo colaborativo, que caracteriza principalmente a las ciencias.

➤ Es una forma de aprender y resolver los posibles problemas que puedan surgir a lo largo del aprendizaje en estas materias, así como hacer preguntas y buscar respuestas nuevas. Un ejemplo para llevar a cabo este modelo sería el uso de la Gamificación dentro de estas asignaturas, mediante juegos que desafíen a los estudiantes, por ejemplo, realizar programas de matemáticas con retos sencillos, realidad virtual para las ciencias, trabajos por proyectos así como trabajos en equipo.

➤ Para poder llevar a cabo todo lo mencionado anteriormente se podrían llevar a cabo estas propuestas de mejora:

A.1.1) Hacer mayor hincapié, dentro del área de matemáticas, en los contenidos estadísticos, geométricos, en los que el alumnado puede tener mayor dificultad en su aprendizaje.

A.1.2) Fomentar la comprensión escrita, para que el estudiante sepa interpretar sin dificultad la información que se le esté dando, acorde con los saberes básicos y nivel académico del alumno.

A.2) Departamento de Letras:

➤ Al igual que en el departamento anterior, una parte de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, muestran deficiencias no sólo en la comprensión lectora sino también en la escrita. Una de las propuestas de mejora podría ser:

A.2.1) Ofrecer un plan de mejora para la ortografía, realizando pruebas de evaluación continuas a lo largo del aprendizaje del alumnado y comprobando la eficacia de la misma al final de curso.

A.2.2) Realizar actividades, esquemas y resúmenes sobre las posibles lecturas para favorecer la capacidad oral, escrita y de síntesis del estudiante.

A.2.3) Participar en posibles concursos de poesía, dentro y fuera del centro, fomentando el hábito de lectura.

A.2.4) Realizar dictados a lo largo del curso, al menos, una vez a la semana.

➤ Con respecto a las lenguas extranjeras, las propuestas de mejora son las siguientes:

(Dado que las destrezas que más esfuerzo les supone a los alumnos es la producción oral y el elevado número de alumnos por clase no facilita el aprendizaje y refuerzo de la misma, se tratará de fomentar dichas destrezas mediante la realización de más ejercicios de listenings.

A su vez, se intentará aligerar contenidos gramaticales de las programaciones e insistir más en el trabajo básico de destrezas como el “writing”.)

A.2.5) Se actualizarán las programaciones conforme a la nueva legislación educativa, incluyendo los saberes básicos: comunicación, plurilingüismo e interculturalidad.

A.2.6) Se procurará que la evaluación inicial de 1º de ESO se ajuste a los últimos contenidos vistos en primaria y utilizarlos como punto de partida en 1º de ESO para su posterior desarrollo en la etapa de Secundaria.

A.2.7) Se tratarán de incrementar las actividades que desarrollen la producción escrita en lengua inglesa.

A.2.8) Se seguirá insistiendo en el uso de la lengua inglesa como lengua vehicular dentro del aula.

A.2.9) Se fomentarán las actividades comunicativas de producción y comprensión oral incluyendo actividades de mediación e interacción.

A.2.10) Se intentará que los exámenes incluyan, más o menos con la misma disposición y ponderación, los dos bloques de contenidos.

➤ La evaluación será continua y sumativa por pruebas y controles por tema o cada dos temas incluyéndola observación del trabajo que se realiza dentro y fuera del aula. Se harán pruebas escritas y orales

A.3) Departamento de Orientación:

➤ Se proponen Propuestas de Mejora para el Plan de Inclusión Educativa y para el Plan de Orientación Académica y Profesional. Serían las siguientes:

A.3.1) Seguir trabajando, en mayor profundidad en aquellos aspectos que favorezcan la mejora de la convivencia dentro del aula y del centro.

A.3.2) Recibir visitas de alumnos que hayan cursado algún ciclo formativo o estudios universitarios del mundo de la inclusión educativa, dando a conocer su experiencia tanto en sus años cursados como en el período de prácticas.

A.3.4) Realizar reuniones con los distintos tutores para poder tratar de forma continuada las principales casuísticas del centro, siempre con una previa preparación y coordinación del equipo directivo y del claustro de profesores.

A.3.5) Dedicar más tiempo y darle más importancia a la elaboración de los PTI, llevar a cabo agendas digitales con el alumnado implicado, favoreciendo la participación activa del mismo. Todo ello llevado a cabo por el departamento de orientación, jefatura y tutores.

A.3.6) Favorecer la promoción de valores positivos, la resolución de conflictos así como rechazar las posibles conductas contrarias a la convivencia dentro del aula.

A.3.7) Implicar a todo el profesorado en el proceso educativo de los ACNEEs, llevando a cabo una mayor atención personalizada, individualizada e integradora del alumnado con necesidades educativas especiales.

A.3.8) Favorecer la dinamización de los tiempos, espacios de recreo, actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la inclusión social y la participación de todo el alumnado.

A.3.9) Asegurar en todo momento la diversidad.

➤ En cuanto a las posibles mejoras para el Programa de Pedagogía Terapéutica (PT), podemos destacar las siguientes:

A.3.10) Llevar a cabo, por parte del orientador/a del centro, un mayor seguimiento del alumno Acnee, es decir, dedicar más tiempo a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, alumnos con gran número de absentismo escolar, sobre todo en familias desestructuradas, de bajo nivel socioeconómico), favoreciendo la socialización y la integración.

A.3.11) Favorecer la mayor implicación de los padres y madres del alumnado con ACNEE en el aprendizaje de sus hijos, llevando a cabo un seguimiento conjunto de aquellas tareas y pautas educativas, a lo largo de las reuniones de coordinación con el profesor/a de PT.

A.3.12) Respecto a los recursos didácticos y materiales, disponer en el aula de P.T., al menos de un ordenador para el uso exclusivo del alumno/a con necesidades educativas especiales, favoreciendo la cooperación del profesor-alumno, mediante la realización de actividades diversas que favorezcan el trabajo más autónomo del alumnado, favoreciendo a su vez, el uso de las TICs.

Destacar que al profesora P.T. contará en cada momento con los materiales necesarios para fomentar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

A.4) Biblioteca Escolar:

➤ En cuanto a las posibles mejoras que se pueden incorporar en las bibliotecas de los centros de secundaria, podemos señalar las siguientes:

A.4.1) Establecer una posible coordinación de la biblioteca del centro con la red de bibliotecas públicas, favoreciendo la colaboración entre ambas.

A.4.2) Promover la creación de equipos de profesores para la organización de la biblioteca en distintas disciplinas.

A.4.3) Considerar e incorporar la lectura, La educación documental el uso de la biblioteca como uno de los principales objetivos de todas las áreas curriculares.

A.4.4) Llevar a cabo una buena organización de los espacios dentro de la misma, así como detectar qué mobiliario (sillas, mesas, cajoneras) son necesarios.

A.4.5) Clasificar todos los posibles documentos de forma ordenada así como la colocación en las estanterías para dar una mejor imagen de limpieza y así resulte más fácil el acceso a los documentos.

A.4.6) Conocer por parte de los alumnos y docentes , la dotación con la que cuenta la biblioteca, elaborando encuestas a los mismos para conocer sus preferencias y determinar qué temas les interesan más.

B) MEJORAS QUE AFECTAN A LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

B.1.1) Seguir desarrollando el plan de convivencia e igualdad del Centro, que se puso en marcha el curso 22-23, realizando las encuestas pertinentes, y así atender a las necesidades y peticiones viables, tanto de alumnado como de sus familias.

B.1.2) Llevar a cabo reuniones específicas con las familias que no puedan acudir a las reuniones ordinarias presenciales, mediante videoconferencias o favoreciendo más el uso de la plataforma digital educativa Educamos.

B.1.3) Mantener una comunicación activa y constante a través de correo electrónico, tanto con las familias como con el alumnado de secundaria.

B.1.4) Actualizar los listados de alumnos sobre carencias tecnológicas, así como la conectividad.

B.1.4) Colaborar con el AMPA en la realización de ciertas actividades y juegos, como, por ejemplo, juegos de mesa en los recreos, negociando el tiempo, lugar y modo.

C) **MEJORAS QUE AFECTEN A LAS INFRAESTRUCTURAS, POSIBLES DOTACIONES TECNOLÓGICAS, MAXIMACIÓN DE ESPACIOS:**

C.1.1) Estudiar la posibilidad de estores en las ventanas ante la imposibilidad de trabajar en determinadas aulas con las persianas subidas.

C.1.2) Equipar las aulas con paneles digitales.

C.1.3) Habilitar los espacios no utilizados por el centro para el uso de reuniones extraordinarias, tutorías personalizadas con los padres o tutores legales de los alumnos.

C.1.4) Dedicar espacios no utilizados para crear salas de nuevos espacios educativos/ creativos: crear una zona de Chroma Key para potenciar las destrezas orales de la lengua, española y extranjera.

C.1.5) Mejorar el interior de las aulas, especialmente el suelo y las paredes, ya que contienen azulejos pintados que algunos de ellos se encuentran bastante deteriorados.

C.1.6) Arreglar gotera de la última planta.

C.1.7) Poner papeleras en los aseos del patio.

4. PLANIFICACIÓN:

Acción	Responsable	Temporalización	Evaluación e indicadores de logro: - Verde: conseguido. - Blanco en proceso. - Rojo: no conseguido
A) Mejoras en los Departamentos Didácticos:			
A.1) Departamento de Ciencias Mate F y Q y Biología			
▶ Hacer hincapié en los contenidos estadísticos y geométricos.	Dpto. de ciencias	Durante todo el curso	
▶ Fomentar la comprensión escrita.	Tutor	Durante todo el curso	
A.2) Departamento de letras			
▶ Ofrecer un Plan de mejora para la ortografía.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
▶ Realizar actividades, esquemas y resúmenes sobre lecturas.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
▶ Participar en concursos de redacción y poesía.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
▶ Realizar dictados, al menos, una vez a la semana.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
A.2.1) Propuestas de mejora en el departamento de lenguas extranjeras			

<p>► Mayor práctica de las destrezas orales: realización de tareas (listenings) y situaciones de aprendizaje que lo fomenten.</p>	Dpto. de lenguas extranjeras	Durante todo el curso	
<p>Fomentar la producción escrita en mayor medida en los (writing)</p>	Dpto. de lenguas extranjeras		
<p>Fomentar la interculturalidad y la internalización del centro mediante proyectos E-twinning e intercambios escolares con otros países.</p>			
A.3) Departamento de orientación.			
<p>► Mejorar la convivencia dentro del aula y del centro.</p>	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
<p>► Recibir la visita de alumnos con estudios formativos del mundo de la inclusión educativa.</p>	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
<p>► Realizar reuniones continuadas con los distintos tutores para tratar las casuísticas del</p>	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	

centro.			
► Dedicar más tiempo a la elaboración de los PTI.	Dptos didácticos y orientadora	Durante todo el curso	
► Favorecer la promoción de valores positivos así como la resolución de conflictos.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Implicar al profesorado en el proceso educativo de los ACNEEs.	Orientadora	Durante todo el curso	
► Favorecer la dinamización de los tiempos, espacios de recreo, etc.	Equipo directivo	Durante todo el curso	
► Asegurar en todo momento la diversidad.	Tutor, claustro de profesores y orientadora	Durante todo el curso	
► Mayor seguimiento del alumno ACNEE favoreciendo la socialización y la integración.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Favorecer la mayor implicación de los padres y madres de alumnos ACNEE, en su aprendizaje.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Disponer de al menos un ordenador en el aula PT.	Equipo directivo	Durante todo el curso	
A.4) Biblioteca escolar			
► Establecer coordinación de la biblioteca del centro con la red de bibliotecas	Profesores responsables de la biblioteca	Durante todo el curso	

públicas.			
► Crear equipos de profesores para la organización de la biblioteca.	Director y Secretario	Durante todo el curso	
► Incorporar la lectura y el uso de la biblioteca como principal objetivo curricular.	tutores	Durante todo el curso	
► Llevar a cabo una buena organización de los espacios de la biblioteca.	Profesores responsables de la biblioteca	Durante todo el curso	
► Clasificar los posibles documentos de forma ordenada.	Profesores responsables de la biblioteca	Durante todo el curso	
B) Mejoras que afectan a los procedimientos de coordinación y relación con las familias:			
► Poner en marcha plan de convivencia e igualdad del centro.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Llevar a cabo reuniones específicas con las familias.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Mantener una comunicación activa y constante con las familias y alumnado.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Actualizar los listados de alumnos ante la carencia de tecnologías.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Colaborar con el AMPA en la realización de actividades y juegos.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	

C) Mejoras que afectan a las infraestructuras, posibles dotaciones tecnológicas y maximización de espacios:

▶ Estudiar la posibilidad de estores en las ventanas.	Equipo directivo	Durante los meses de invierno.	
▶ Equipar las aulas con paneles digitales.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
▶ Habilitar los espacios no utilizados por el centro para diversos usos.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
▶ Dedicar espacios no utilizados para crear nuevos espacios educativos.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
▶ Mejorar el interior de las aulas, suelo y paredes.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
▶ Arreglar gotera de la última planta.	Equipo directivo	Durante los meses de noviembre y diciembre.	
▶ Poner papeleras en los aseos del patio.	Equipo directivo	En el mes de noviembre.	

5. EVALUACIÓN:

➤ La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como propósito evaluar si las acciones planificadas se están llevando a cabo conforme a lo previsto y conocer el grado de

consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. También la evaluación es fundamental para detectar aquellas acciones que no estén favoreciendo la mejora prevista y así poder reconducir o eliminar dichas acciones.

➤ Esta evaluación se va a llevar a cabo por parte del responsable del Plan de Mejora al término de cada trimestre, dando especial importancia a la evaluación que se realice a final de curso que servirá como base para el curso siguiente.

➤ También se partirá de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos del alumnado, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora, gracias a los indicadores de logro de cada acción, como la utilización de cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.

Acción	Responsable	Temporalización	Evaluación e indicadores de logro: - Verde: conseguido. - Blanco en proceso. -Rojo: no conseguido
A) Mejoras en los Departamentos Didácticos:			
A.1) Departamento de Ciencias Mate F y Q y Biología			
➤ Hacer hincapié en los contenidos estadísticos y geométricos.	Dpto. de ciencias	Durante todo el curso	
➤ Fomentar la comprensión escrita.	Tutor	Durante todo el curso	

A.2) Departamento de letras

► Ofrecer un Plan de mejora para la ortografía.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
► Realizar actividades, esquemas y resúmenes sobre lecturas.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
► Participar en concursos de redacción y poesía.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
► Realizar dictados, al menos, una vez a la semana.	Dpto. de lengua y literatura	Durante todo el curso	
► Mejoras en lenguas extranjeras: ejercicios de comunicación oral, listenings, mayor insistencia en los writing, saberes básicos, interculturalidad, actividades comunicativas, etc.	Dpto. de lengua extranjera	Durante todo el curso	

A.3) Departamento de orientación.

► Mejorar la convivencia dentro del aula y del centro.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Recibir la visita de alumnos con estudios formativos del mundo de la inclusión educativa.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Realizar reuniones continuadas con los distintos tutores para tratar las casuísticas del centro.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	

► Dedicar más tiempo a la elaboración de los PTI.	Dptos didácticos y orientadora	Durante todo el curso	
► Favorecer la promoción de valores positivos así como la resolución de conflictos.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Implicar al profesorado en el proceso educativo de los ACNEEs.	Orientadora	Durante todo el curso	
► Favorecer la dinamización de los tiempos, espacios de recreo, etc.	Equipo directivo	Durante todo el curso	
► Asegurar en todo momento la diversidad.	Tutor, claustro de profesores y orientadora	Durante todo el curso	
► Mayor seguimiento del alumno ACNEE favoreciendo la socialización y la integración.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Favorecer la mayor implicación de los padres y madres de alumnos ACNEE, en su aprendizaje.	Tutor y orientadora	Durante todo el curso	
► Disponer de al menos un ordenador en el aula PT.	Equipo directivo	Durante todo el curso	
A.4) Biblioteca escolar			
► Establecer coordinación de la biblioteca del centro con la red de bibliotecas públicas.	Profesores responsables de la biblioteca	Durante todo el curso	

► Crear equipos de profesores para la organización de la biblioteca.	Director y Secretario	Durante todo el curso	
► Incorporar la lectura y el uso de la biblioteca como principal objetivo curricular.	tutores	Durante todo el curso	
► Llevar a cabo una buena organización de los espacios de la biblioteca.	Profesores responsables de la biblioteca	Durante todo el curso	
► Clasificar los posibles documentos de forma ordenada.	Profesores responsables de la biblioteca	Durante todo el curso	

B) Mejoras que afectan a los procedimientos de coordinación y relación con las familias:

► Poner en marcha plan de convivencia e igualdad del centro.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Llevar a cabo reuniones específicas con las familias.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Mantener una comunicación activa y constante con las familias y alumnado.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Actualizar los listados de alumnos ante la carencia de tecnologías.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	
► Colaborar con el AMPA en la realización de actividades y juegos.	Director y Jefe de estudios	Durante todo el curso.	

C) Mejoras que afectan a las infraestructuras, posibles dotaciones

tecnológicas y maximización de espacios:

► Estudiar la posibilidad de estores en las ventanas.	Equipo directivo	Durante los meses de invierno.	
► Equipar las aulas con paneles digitales.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
► Habilitar los espacios no utilizados por el centro para diversos usos.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
► Dedicar espacios no utilizados para crear nuevos espacios educativos.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
► Mejorar el interior de las aulas, suelo y paredes.	Equipo directivo	Durante todo el curso.	
► Arreglar gotera de la última planta.	Equipo directivo	Durante los meses de noviembre y diciembre.	
► Poner papeleras en los aseos del patio.	Equipo directivo	En el mes de noviembre.	